

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 522

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de
Resolución solicitando al P.E.P informe si se está dando cumplimiento a la Ley
Pcial. Nº 48 -Régimen de equiparación para personas con discapacidad-.

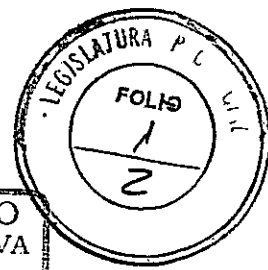
Entró en la Sesión 07/12/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 219/94
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

05. 12. 94

MESA DE ENTRADA

Nº 522 Hs. 14.50 FIRMA... [Signature]

FUNDAMENTOS:

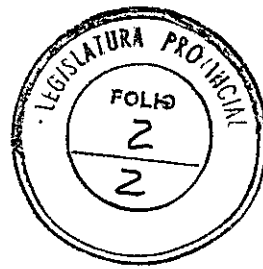
Señor Presidente:

Siendo de interés de este Bloque conocer si se está dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 9° de la Ley Provincial, Nº 48, es que solicito de mis pares me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

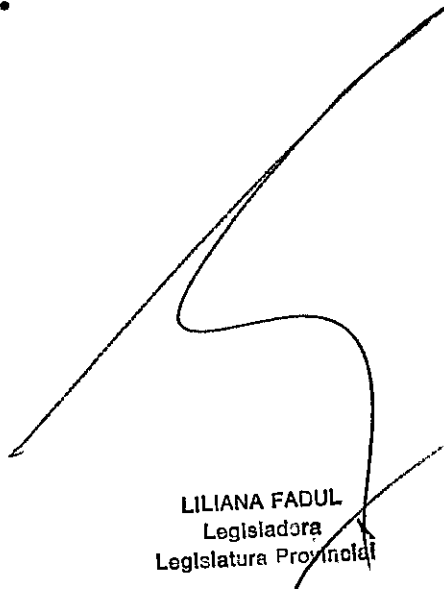
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe directamente a esta Cámara:

a) Si se está dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9º de la Ley Provincial N° 48.

b) Cantidad de puestos de trabajo otorgados desde la puesta en vigencia de la Ley hasta la fecha.

ARTICULO 2º: De forma.



LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial